



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0519-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Universitario N° 0349-2018, de fecha 17.ENE.2018, se resolvió **SUSPENDER**, del 01 al 31 de enero de 2018, las vacaciones de los siguientes docentes, miembros del equipo de trabajo encargado de elaborar el horario de uso de aulas a nivel institucional, conformado con la Resolución Rectoral N° 1641-2017-UNHEVAL, del 14.DIC.2017; **Dr. Pio Trujillo Atapoma, Dr. Melecio Paragua Morales, Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa, María del Pilar Melgarejo Figueroa y Mg. Roque Valdivia Jara,**

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, luego de analizar la Resolución Consejo Universitario N° 0349-2018-UNHEVAL, del 17.ENE.2018, y considerando que la docente Bertha Leonor Wong Figueroa, recientemente fue nombrada como docente ordinario, el pleno acordó modificar la referida Resolución excluyendo a la Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa, por no haber cumplido aún un año de servicio como docente ordinario de la UNHEVAL, no correspondiéndole la suspensión de vacaciones;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0116-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

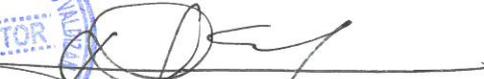
Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1°. **MODIFICAR** la Resolución Consejo Universitario N° 0349-2018, de fecha 17.ENE.2018, excluyendo a la **Mg. Bertha Leonor Wong Figueroa**, por no haber cumplido aún un año de servicio como docente ordinario de la UNHEVAL, no correspondiéndole la suspensión de vacaciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR




Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad
VR Inv-AL-OCI
Transparencia
DCalidad
DIGA-
RRHH-
UEC-
OC OT
Archivo